



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba
Consejero Ponente: Labrenty Efren Palomo Meza
Presidencia

RESOLUCION No. CSJCOR25-372

30 de mayo de 2025

“Por medio de la cual se actualiza el Registro Seccionales de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado Circuito - Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 de 2017”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CÓRDOBA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 164, modificado por el Artículo 81, de la Ley 2430 de 2024 y Artículo 165 de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 82, de la Ley 2430 de 2024, Acuerdo No. 2683 del 17 de noviembre de 2004, que modifica el Acuerdo 1242 de 2001, el Acuerdo PCSJA17-10643 de 2017, expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017, emanado del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y de lo conformidad a lo decidido en sesión ordinaria del 07 de mayo de 2025,

CONSIDERANDO

Que mediante el Acuerdo PCSJA17-10643 de febrero 14 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura estableció los parámetros y directrices generales para que los consejos seccionales de la judicatura adelantaran los procesos de selección, actos preparatorios y expedición de las respectivas convocatorias para la provisión de cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios.

Que con el Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 06 de octubre de 2017 y aquellos que lo adicionan, modifican y aclaran, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba convocó a concurso de mérito destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Montería y de lo Contencioso Administrativo de Córdoba.

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

En desarrollo del referido proceso de selección, el Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, profirió la Resolución N° CSJCOR21-267 del 21 de mayo de 2021, por medio de la cual se conformó el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado del Circuito Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y Contencioso Administrativo de Córdoba; y con las Resoluciones CSJCOR21-485 y CSJCOR21-486 del 17 de agosto de 2021, se resolvieron unos recursos de reposición y con las Resoluciones N° CJR21-0463 del 05 de octubre de 2021, CJR21-0733 del 17 de octubre de 2021, CJR21-0817 del 20 de octubre de 2021 se resolvieron los recursos de apelación presentando contra el Registro Seccional, modificando el registro; el Consejo Seccional expidió la Resolución CSJCOR21-729 del 04 de noviembre de 2021 y Resolución N° CSJCOR21-835 del 9 de diciembre de 2021 modificando el Registro Seccional con la Resolución N° CSJCOR22-426 del 17 de junio de 2022 y la Resolución No. CSJCOR23-440 del 26 de mayo de 2023, mediante la Resolución No. CSJCOR24-557 de 25 de julio de 2024 se actualizó el registro de elegibles de las solicitudes de reclasificación en la inscripción individual del Registro Seccional de Elegibles.

Que a pesar de que el Artículo 165, de la Ley 270 de 1996, modificado por el Artículo 82, de la Ley 2430 de 2024 señaló que, una vez expedido el Registro de Elegibles, durante los meses de enero y febrero de cada dos (2) años, cualquier interesado podrá actualizar su inscripción respecto de los factores de experiencia adicional, docencia y capacitación; con éstos se actualizará el registro, si a ello hubiere lugar, ya no cada año, como lo señalaba el artículo 165 referido, antes de la modificación. Pero, el Consejo Superior de la Judicatura en sesión ordinaria del 5 de febrero de 2025, con decisión mayoritaria dispuso no dar aplicación a este postulado para la convocatoria 04 de 2017. Es por ello, que se surtirá el trámite antes descrito.

Así mismo, el inciso 2° del artículo 3° del Acuerdo N° 1242 de agosto 8 de 2001, emanado del Consejo Superior de la Judicatura, dispuso que los Consejos Seccionales de la Judicatura resolverán las solicitudes presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de esa misma corporación, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Tribunales y Juzgados.

Que, mediante Acuerdo N° PCSJA17-10643 de 2017, el Consejo Superior de la Judicatura dictó disposiciones para la reclasificación, delegando igualmente en los Consejos Seccionales de la Judicatura decidir acerca de las peticiones presentadas por los aspirantes a los cargos de empleados de Juzgados, Tribunales y Centros de Servicios.

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

Tanto el reglamento, como el acuerdo de convocatoria, disponen que los integrantes de los registros de elegibles interesados en reclasificar su inscripción deben formular, dentro del término legalmente previsto, la solicitud por escrito, indicando el factor o factores cuya modificación pretendan, y anexar los documentos que puedan ser objeto de valoración.

De conformidad con las precitadas disposiciones, le correspondió a esta Seccional decidir individualmente las solicitudes de reclasificación presentadas en los meses de enero y febrero de 2025, y como consecuencia de ello, emitió las siguientes Resoluciones de integrantes del Registro Seccional de Elegible del cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado Circuito - Grado Nominado.

Nº	Integrante del Registro que solicitó Reclasificación	Cédula	Resolución Decide Reclasificación	Presentó Recurso
1	ANDREA SOFÍA VILLAMIL BARÓN	1.068.665.772	RESOLUCION No. CSJCOR25-147 del 19 de marzo de 2025	No
2	DANIELA LUCÍA PADILLA SEJÍN	1.063.168.905	RESOLUCION No. CSJCOR25-163 del 19 de marzo de 2025	No
3	ESTEFANÍA RAMOS ÁLVAREZ	1.065.003.757	RESOLUCION No. CSJCOR25-175 del 26 de marzo de 2025	No
4	PABLO EMILIO LEITON ESPITIA	1.067.916.593	RESOLUCION No. CSJCOR25-176 del 26 de marzo de 2025	No
5	IVONNE HELENA MENDOZA MERCADO	26.036.502	RESOLUCION No. CSJCOR25-177 del 26 de marzo de 2025	No
6	DANNY JOSÉ ZUÑIGA ELY	1.067.916.186	RESOLUCION No. CSJCOR25-178 del 26 de marzo de 2025	No

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

7	MARCELA SOFIA ARTEAGA ARDILA	25.773.458	RESOLUCION No. CSJCOR25-179 del 26 de marzo de 2025	No
8	EDUARDO CARLOS CORRALES PEREIRA	78.753.123	RESOLUCION No. CSJCOR25-197 del 02 de abril de 2025	No
9	ANTONIO GABRIEL JIMÉNEZ MESA	92.034.240	RESOLUCION No. CSJCOR25-208 del 02 de abril de 2025	No
10	LUISA FERNANDA DE LA OSSA RUIZ	1.064.995.694	RESOLUCION No. CSJCOR25-209 del 02 de abril de 2025	No
11	MARIA CAROLINA RAMOS VERGARA	1.067.945.168	RESOLUCION No. CSJCOR25-210 del 02 de abril de 2025	No
12	RODRIGO ANTONIO MARTÍNEZ MONSALVE	1.067.897.208	RESOLUCION No. CSJCOR25-215 del 02 de abril de 2025	No

Que se hace necesario actualizar el registro de elegibles para el cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado Circuito - Grado Nominado de los Distritos Judiciales de Montería y de lo Contencioso Administrativo de Córdoba, en el sentido de hacer la depuración con el nuevo puntaje y excluyendo a las personas que ya se han posesionado en los cargos ofertados, de conformidad con el artículo 2° numeral 11 del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017.

En mérito de lo expuesto, El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Actualizar en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de cargo de Oficial Mayor O Sustanciador de Juzgado Circuito - Grado Nominado, integrado con la Resolución N° CSJCOR21-267 del 21 de mayo de 2021, (modificada por las Resolución CSJCOR21-729 del 04 de noviembre de 2021 y Resolución N° CSJCOR21-835 del 9 de diciembre de 2021), actualizado con las resoluciones números Resolución No. CSJCOR22-426 del 17 de junio

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería - Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

de 2022, la Resolución No. CSJCOR23-440 del 26 de mayo de 2023 y la Resolución CSJCOR24-557 de 25 de julio de 2024 así:

No.	Apellidos	Nombres	Cédula	Cargo	Grado	Prueba de Conocimientos (300-600)	Prueba Psicotécnica (200 puntos)	Experiencia Adicional Docencia (100 puntos)	Capacitación (100 puntos)	Total
1	VEGA ALGARÍN	NAVIRIS DEL CARMEN	1.064.980.849	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	516,4	163,5	100	100	879,9
2	MUSKUS TOBIÁS	YASSITH YANETH	1.067.856.518	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	467,3	162,5	80,28	80	790,08
3	MADERA ARTEAGA	ROGER RICARDO	1.063.136.409	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,2	167	100	50	735,2
4	MARTINEZ MONSALVE	RODRIGO ANTONIO	1.067.897.208	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	434,6	154	72,99	50	711,59
5	RAMOS VERGARA	MARÍA CAROLINA	1067945168	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,3	162	100	95	693,3
6	CORREDOR VÁSQUEZ	JUAN CARLOS	78.726.658	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	500,1	62	100	20	682,1
7	LEON ROSSO	JAVIER DARIO	1.064.969.552	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	161,5	100	65	679,2
8	VILLAMIL BARON	ANDREA SOFIA	1.068.665.772	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	150	100	100	669,9

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

9	SOTO ROJAS	CLAUDIA YASMIN	1.090.174.289	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	385,4	142	99,94	40	667,34
10	ARTEAGA ARDILA	MARCELA SOFIA	25.773.458	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,3	161,5	100	55	652,8
11	RAMOS ÁLVAREZ	ESTEFANÍA	1.065.003.757	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	149,5	100	45	647,2
12	MENDOZA MERCADO	IVONNE HELENA	26.036.502	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	153,5	100	65	638,4
13	PAEZ POSADA	JESUS ALBERTO	1.067.891.833	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,1	157,5	100	10	636,6
14	CORRALES PEREIRA	EDUARDO CARLOS	78.753.123	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	163	100	65	631,5
15	SERPA RUIZ	ROGER ENRIQUE	10.777.298	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	150,5	100	60	630,4
16	JULIO OSPINO	JOYCE DANIELA	1.047.441.950	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	137	100	40	629,7
17	HERNANDEZ ANDRADE	RHONALD RICARDO	1.073.817.245	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	151	100	55	625,9
18	ANGARITA MARTÍNEZ	LINA MARCELA	1.067.926.801	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	385,4	159,5	55,94	20	620,84
19	DE LEON NIETO	CECILIA	50.935.010	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,3	149	100	35	620,3

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.

Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.cowww.ramajudicial.gov.co

Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564

Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

20	CHEIJ BENITEZ	ALEJANDRO DAVID	1.066.728.959	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	418,2	149,5	44,56	0	612,26
21	OLIVERO ORTEGA	KATIA KARINA	30.669.844	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	147,5	100	40	607,4
22	ZUÑIGA ELY	DANNY JOSE	1.067.916.186	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	157,5	95,67	0	605,87
23	ORTIZ MIRANDA	MIGUEL ANTONIO	10.967.344	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	150,5	100	0	603,2
24	LEITON ESPITIA	PABLO EMILIO	1.067.916.593	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	149,5	100	50	603
25	SOTO VILLERAS	OBEIDA DEL CARMEN	34997561	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	162	100	10	591,9
26	OJEDA HERNANDEZ	NABONAZAR ANTONIO	10.769.921	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	143	100	45	591,5
27	BECHARA RIOS	SANDRA PATRICIA	1.067.861.200	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,3	151	100	0	587,3
28	MARTINEZ LOPEZ	LISNEY	26.036.182	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,53	157	100	20	580,53
29	ESPINOSA PEREZ	CARLOS FELIPE	1.063.282.231	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	156,5	98,44	10	568,44
30	CONTRERAS RODRIGUEZ	AIDA CRISTINA	1.037.583.813	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	369,1	168,5	17,06	10	564,66

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10

31	PADILLA SEJIN	DANIELA LUCIA	1.063.168.905	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	70	92,56	35	550,26
32	DE LA OSSA RUIZ	LUISA FERNANDA	1.064.995.694	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	157	56,42	30	546,92
33	PATERNINA BUELVAS	OLGA LUCIA	1.102.852.056	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	352,7	162	9,78	20	544,48
34	JIMENEZ MESA	ANTONIO GABRIEL	92.034.240	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	158,5	26,77	40	544,16
35	GONZÁLEZ ALVAREZ	KEILA	1.067.899.876	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	126	44	20	509,9
36	CIFUENTES	MELISSA ANDREA	1.067.915.417	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	303,5	163	28,28	15	509,78
37	OQUENDO COGOLLO	MARIA ROSA	25.775.873	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	319,9	67,5	100	20	507,4
38	RODELO TAPIA	JOSE ELIAS	1.066.179.250	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,3	148,5	9,17	0	493,97
39	SERPA ROJAS ANA	MILENA	1.067.849.329	Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito	Nominado	336,3	67,5	42,22	5	451,02

PARÁGRAFO: Como los integrantes arriba señalados no han tomado posesión en ningún cargo, continuarán haciendo parte de este registro de elegibles.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICACIÓN. Esta resolución se notificará mediante su fijación en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), en el enlace CONCURSOS, en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba por un

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



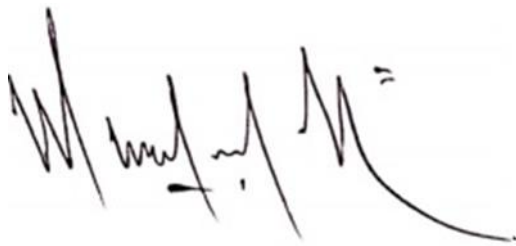
SC5780-4-10

término de cinco (5) días hábiles, en virtud de lo establecido en el Artículo 5.1.2 del Acuerdo N° CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la decisión contenida en la presente Resolución, no proceden ningún recurso.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).



LABRENTY EFREN PALOMO MEZA
Presidente (e)

LEPM/mgsb

Carrera 6 N° 61-44 Piso 3 Edificio Elite.
Correo electrónico: conseccor@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co
Teléfonos: (4) 7826821 - 7822564
Montería – Córdoba. Colombia



SC5780-4-10